



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
SUB GERENCIA DE ESTUDIOS

"DEGENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

GOBIERNO REGIONAL
CAJAMARCA

EXPEDIENTE N° 000775-2023-043367

Cajamarca, 21 de julio de 2023

INFORME N° D40-2023-GR.CAJ-GRI-SGE/CACE



Firmado digitalmente por CHAVEZ
ESPINOLA Carlos Alberto FAU
20453744168 soft
SEDE - SGE - Ing.
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/07/2023 04:08 p. m.

A : **ING. RUIZ LEIVA, William**
SUB GERENTE DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIONES

De : **ING. CHAVEZ ESPINOLA, Carlos Alberto**
INSPECTOR DE OBRA

Asunto : CONTINUIDAD DE EJECUCIÓN DE OBRA - ADICIONAL DE OBRA DE CARÁCTER DE EMERGENCIA N° 02

Referencia : PROVEIDO N° D2189-2023-GR.CAJ-GRI/SGSL (MAD3: 000775-2023-043367)

Fecha : 21 de julio de 2023

Mediante el presente, me dirijo a Ud. para expresarle mi saludo cordial y al mismo tiempo alcanzar adjunto la Carta N° 001-2023-CAP/RL (12/07/2023) e Informe de continuidad de ejecución de obra – prestación adicional de obra de carácter de emergencia N° 02 del proyecto: "CONSTRUCCIÓN CARRETERA CORTEGANA - SAN ANTONIO - EL CALVARIO - TRES CRUCES - CANDEN, DISTRITO DE CORTEGANA, PROVINCIA DE CELENDÍN – CAJAMARCA", la misma que ejecuta el contratista Consorcio "Alto Perú".

Con Informe de continuidad de ejecución de obra – prestación adicional de obra de carácter de emergencia N° 02 del Residente de obra Ing. Wilder Manuel Urteaga Pajares la Valorización de junio (Adicional de Emergencia N° 02) asciende a S/. 0.00 (Con IGV) con un avance físico ejecutado de 53.34% en trabajos preliminares y movimiento de tierras.

RESUMEN VALORIZACION DE OBRA		
Valorización adicional de obra con carácter de emergencia N° 02	S/.	0.00
REINTEGROS		
Reajustes	S/.	0.00
Reintegro	S/.	0.00
Total Reajustes	S/.	0.00
TOTAL MONTO BRUTO	S/.	0.00
Descuentos:		
Amortización del Adelanto Directo	S/.	0.00
Amortización del Adelanto de Materiales	S/.	0.00
Deducción que no corresponde Adelanto Directo	S/.	0.00
Deducción que no corresponde Adelanto Materiales	S/.	0.00
TOTAL DESCUENTOS	S/.	0.00
Valorización Neta	S/.	0.00
IGV (18%)	S/.	0.00
Total a cancelar al contratista	S/.	0.00

Es cuanto informo a usted, para los fines consiguientes.

Atentamente,

ING. CARLOS ALBERTO CHAVEZ ESPINOLA
INSPECTOR DE OBRA



CONSORCIO
ALTO PERÚ

RUC: 20602965776

565L -12-

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Cajamarca, 12 de julio de 2023.

CARTA N° 001-2023-CAP/RL

Ing. William Ruiz Leiva.

SUB GERENTE DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIONES
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

Atención : Ing. Carlos Chávez Espinola.
INSPECTOR DE OBRA

ASUNTO : INFORMA CONTINUIDAD DE EJECUCION DE OBRA-
ADICIONAL DE OBRA DE CARÁCTER DE EMERGENCIA N° 02

REFERENCIA : a) EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CONSTRUCCION CARRETERA
CORTEGANA - SAN ANTONIO - EL CALVARIO - TRES CRUCES
- CANDEN, DISTRITO DE CORTEGANA, PROVINCIA DE
CELENDIN, CAJAMARCA".

De mi consideración.

Me dirijo a su Despacho de su digno cargo, para saludarle cordialmente y al mismo tiempo en mi calidad de Representante Legal de la Obra: "CONSTRUCCION CARRETERA CORTEGANA - SAN ANTONIO - EL CALVARIO - TRES CRUCES - CANDEN, DISTRITO DE CORTEGANA, PROVINCIA DE CELENDIN, CAJAMARCA", para informar la continuación de la ejecución de la obra, específicamente los trabajos del Adicional de Obra de Carácter de Emergencia N° 02, los cuales por diversos motivos se ha dilatado su ejecución y que detallo en informe adjunto, para luego a continuación ejecutar las partidas contractuales que faltan y culminar la obra en mención

Con la mayor consideración me suscribo de Ud.

Atte.

Idiojenes Vargas Coronel
Representante Legal Común
DNI: 42591359
CONSORCIO ALTO PERÚ



CAJAMARCA MESA DE PARTES MAD

SEDE

Exp. N° 000775-2023-043367

CARTA 1-2023

Clave : QPP7IX Folios : 012

Fecha : 12/07/2023 12:51 p.m.

<https://gorecaj.pe/madconsulta>



Jr. Los Pinos N°715 Urb. El Bosque - Cajamarca
victorvc77_5@hotmail.com
cel. 956217429



CONSORCIO ALTO PERÚ

RUC: 20602965776

INFORME DE CONTINUIDAD DE EJECUCION DE OBRA – PRESTACIÓN ADICIONAL DE OBRA DE CARÁCTER DE EMERGENCIA N° 02

DATOS GENERALES DE LA OBRA

I. GENERALIDADES

- Nombre del Proyecto : "CONSTRUCCION CARRETERA
CORTEGANA - SAN ANTONIO - EL
CALVARIO - TRES CRUCES –
CANDEN, DISTRITO DE
CORTEGANA, PROVINCIA DE
CELENDIN, CAJAMARCA".
- Ubicación : Distrito de Cortegana, Provincia de
Celendín, Región Cajamarca.
- Proceso de Selección : Adjudicación Simplificada N° 039-2017-
GR.CAJ. Primera Convocatoria.
- Contrato de Obra : CONTRATO N°009-2018-GR.CAJ-GGR.
- Modalidad : A precios unitarios.
- Entidad Contratante : Gobierno Regional de Cajamarca.
- Consultoría de Supervisión de Obra : Ing. Alfredo Quispe Alfaro.
- Contratista Ejecutor : CONSORCIO ALTO PERÚ.
- Inspector de Obra : Ing. Carlos Chávez Espínola.
(a partir del 07/12/2021).
- Residente de Obra : Ing. Wilder Manuel Urteaga Pajares
(a partir del 12/03/2020).
- Monto Referencial (Con IGV) : S/. 12, 357,269.75.
- Monto del Contrato (Con IGV) : S/. 12, 357,269.75.
- Factor de Relación : 1.00.
- Plazo de Ejecución : 360 días calendario.
- Firma del Contrato de Ejecución : 15/03/2018.
- Entrega de Terreno : 28/03/2018.
- Monto Adelanto Directo : S/. 1, 235,726.98.
- Monto Adelanto de Materiales : S/. 2, 471,453.95.
- Fecha contractual de inicio de Obra : 16/05/2018.
- Término del Plazo Contractual : 10/05/2019.
- Ejecutado acumulado del Periodo : 68.55%
Valorizado (01/11/2020 al 19/11/2020)
- Programado acumulado al 19/11/2020 : 98.35%
- Situación de la Obra al 19/11/2020 : Atrasada.


Idiojenes Vargas Coronel
Representante Legal Común
DNI: 42591359
CONSORCIO ALTO PERÚ

Jr. Los Pinos N°715 Urb. El Bosque - Cajamarca
victorvc77_5@hotmail.com
cel. 956217429


WILDER MANUEL URTEAGA PAJARES
RESIDENTE DE OBRA
Reg. CIP N° 25188



CONSORCIO ALTO PERÚ

RUC: 20602965776

- 10 -

AMPLIACIONES DE PLAZO:

- Ampliación de Plazo N° 01 : 23 días calendario.
- Nuevo Término desde reinicio (por Suspensión N° 01 y Ampliación de Plazo N° 01) : 18/03/2020.
- Ampliación de Plazo N° 02 : Improcedente.
- Ampliación de Plazo N° 03 : Improcedente.
- Ampliación de Plazo N° 04 : 12 días calendario.
- Nuevo Término por Ampliación de Plazo N° 04 : 30/03/2020.
- Ampliación de Plazo N° 05 : 11 días calendario.
- Nuevo Término por Ampliación de Plazo N° 05 : 10/04/2020.
- Ampliación Excepcional de Plazo : 126 días calendario.
- Nuevo Plazo Contractual desde reinicio por Ampliación Excepcional de Plazo : 66 días calendario.
- Nuevo Término por Ampliación Excepcional de Plazo : 13/09/2020
- Ampliación de Plazo N° 06 : 10 días calendario.
- Nuevo Término por Ampliación de Plazo N° 06 : 23/09/2020.
- Ampliación de Plazo N° 07 : 25 días calendario.
- Nuevo Término por Ampliación de Plazo N° 07 : 08/10/2020.
- Ampliación de Plazo N° 08 : 81 días calendario.
- Nuevo Término de Plazo por Ampliación de Plazo N° 08 : 21/11/2020.

SUSPENSIONES Y PARALIZACIONES DEL PLAZO DE EJECUCIÓN:

- Suspensión del Plazo de Ejecución N° 01 : 21/09/2018 al 07/07/2019.
- Reinicio del Plazo de Ejecución (por levantamiento de Suspensión N° 01) : 08/07/2019.
- Nuevo Término desde reinicio (por Suspensión N° 01 y Ampliación de Plazo N° 01) : 18/03/2020.
- Suspensión del Plazo de Ejecución N° 02 : 17/12/2019 al 15/01/2020.
- Reinicio del Plazo de Ejecución (por levantamiento de Suspensión N° 02) : 16/01/2020.
- Nuevo Término desde reinicio (por Suspensión N° 02) : 10/05/2020.
- Paralización del Plazo de Ejecución N° 01 : 16/03/2020 al 09/07/2020. (por Emergencia Nacional a causa del Covid-19)

Jr. Los Pinos N°715 Urb. El Bosque - Cajamarca
victorvc77_5@hotmail.com
cel. 956217429


Idiojenes Vargas Coronel
Representante Legal Común
DNI: 42591369
CONSORCIO ALTO PERÚ


WILDER MANUEL URTEAGA PAJARES
RESIDENTE DE OBRA
reg. CIP N° 25188



CONSORCIO ALTO PERÚ

RUC: 20602965776

- 09 -

- Reinicio del Plazo de Ejecución : 10/07/2020.
(por levantamiento de Paralización N° 01)
- Nuevo Término desde reinicio : 13/09/2020.
(por Paralización N° 01)
- Suspensión del Plazo de Ejecución N° 03 : 20/11/2020 al 14/04/2021.
- Reinicio del Plazo de Ejecución : 15/04/2021.
(por levantamiento de Suspensión N° 03)
- Suspensión del Plazo de Ejecución N° 05 : 08/12/2021 al 04/04/2022.

ADICIONALES DE OBRA CON CARÁCTER DE EMERGENCIA Y OTROS INCONVENIENTES EN EL TRANSURSO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:

- Adicional de Obra con Carácter de Emergencia N° 01: a partir del 10/03/2021.
- Adicional de Obra con Carácter de Emergencia N° 02: a partir del 27/01/2022

II. ANTECEDENTES

1. Con fecha 15 de marzo de 2018, el CONSORCIO ALTO PERÚ y el Gobierno Regional de Cajamarca, suscriben el CONTRATO N° 009-2018-GR.CAJ-GGR para la ejecución de la Obra "CONSTRUCCION CARRETERA CORTEGANA - SAN ANTONIO - EL CALVARIO - TRES CRUCES - CANDEN, DISTRITO DE CORTEGANA, PROVINCIA DE CELENDIN, CAJAMARCA".
2. Con ACTA DE ACUERDO DE SUSPENSIÓN DE PLAZO DE OBRA N° 03, de fecha 20 de noviembre de 2020, las partes acuerdan suspender temporalmente le plazo vigente de ejecución del Contrato N° 009-2018-GR.CAJ-GGR de la obra: "CONSTRUCCION CARRETERA CORTEGANA - SAN ANTONIO - EL CALVARIO - TRES CRUCES - CANDEN, DISTRITO DE CORTEGANA, PROVINCIA DE CELENDIN, CAJAMARCA", desde el 20 de noviembre del 2020 hasta que se resuelva los inconvenientes de fuerza mayor planteados por el Contratista en la Carta N° 096-2020/CAP/RL de fecha 19/11/2020 y avalados por el supervisor mediante Informe N° 14-2020-ING.VCPA/JS de fecha 20/11/2020.
3. Mediante Constancia, de fecha 01 de febrero de 2021, el Juez de Paz de segunda nominación del Distrito de Cortegana, constató los daños a la plataforma por lluvias durante la Suspensión del Plazo de Ejecución hasta dicha fecha.
4. En las fechas 19 y 23 de febrero del año en curso, mediante CARTA N° 007-2021/CAP/RL y CARTA N° 008-2021/CAP/RL respectivamente, el contratista CONSORCIO ALTO PERÚ, habiendo tomado conocimiento de la CARTA MÚLTIPLE N° D000023-2021-GRC-SGSL de fecha 18/02/2021, donde la Entidad comunica al Contratista ejecutor y a la Supervisión de Obra que el reinicio del plazo de ejecución de obra sería el día 22/02/2021, comunica no existir condiciones para el reinicio de obra referido y solicita autorización para la ejecución de trabajos de emergencia, por derrumbes de talud a consecuencia de las lluvias acaecidas en la zona del proyecto, previo al reinicio del plazo de ejecución de obra, por los motivos que en ellas se indican.

Idiogenes Vargas Coronel
Representante Legal Común
DNI: 42591359
CONSORCIO ALTO PERÚ

Jr. Los Pinos N°715 Urb. El Bosque - Cajamarca
victorvc77_5@hotmail.com
cel. 956217429

WILDER MANUEL URTEAGA PAJARES
RESIDENTE DE OBRA
Reg. CIP N° 25188



CONSORCIO ALTO PERÚ

RUC: 20602965776

- 08 -

5. Con fecha 09 de marzo de 2021, mediante Constancia, el Juez de Paz de segunda nominación del Distrito de Cortegana, constató la continuidad de las lluvias a partir del 28/02/2021 y los daños a la plataforma a causa de ellas.
6. Con fecha 10 de marzo de 2021, mediante CARTA N° 009-2021/CAP/RL, el contratista CONSORCIO ALTO PERÚ, fundamentó la necesidad de ejecutar una Prestación Adicional de Obra de Carácter de Emergencia (artículo 175.7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S.N° 350-2015-EF y modificado por D.S.N° 056-2017-EF) y solicitó la autorización y una Ampliación de Plazo de 45 días calendario para su ejecución, dichos trabajos de emergencia de movimiento de tierras están referidos a limpieza de derrumbes y reconstrucción de plataforma debido a los deslizamientos de talud a consecuencia de las intensas lluvias, que han destruido totalmente la plataforma afirmada en varios tramos de carretera aperturada.
7. El día 15/04/2021 se reinicia la obra "CONSTRUCCION CARRETERA CORTEGANA - SAN ANTONIO - EL CALVARIO - TRES CRUCES - CANDEN, DISTRITO DE CORTEGANA, PROVINCIA DE CELENDIN, CAJAMARCA", de conformidad a la CARTA MULTIPLE N° D000044-2021-GRC-SGSL, emitida por la Entidad.
8. El ítem 175.7 del Artículo 175 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado Aprobado por D.S. N° 350-2015-EF y Modificado por D.S. N° 056-2017-EF, está referido a Prestaciones Adicionales de Obra de carácter de emergencia, que a la letra dice:

175.7. Excepcionalmente, en el caso de prestaciones adicionales de obra de carácter de emergencia, cuya falta de ejecución pueda afectar el ambiente o poner en peligro a la población, a los trabajadores o a la integridad de la misma obra, la autorización previa de la Entidad se realiza mediante comunicación escrita al inspector o supervisor a fin de que se pueda autorizar la ejecución de tales prestaciones adicionales, sin perjuicio de la verificación que debe efectuar la Entidad, previamente a la emisión de la resolución correspondiente, sin la cual no puede efectuarse pago alguno.
9. Con fecha 27 de enero de 2022, mediante Informe N° 0003-2022-GR.CAJ-GRI-SGE/CACE, de fecha 27 de enero de 2022, del Inspector de Obra donde ha sustentado, la necesidad inmediata de la ejecución de un nuevo adicional excepcional de obra por emergencia (artículo 175.7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S.N° 350-2015-EF y modificado por D.S.N° 056-2017-EF), para limpieza de derrumbes, erosión de la plataforma de la vía y asentamiento de la plataforma de la vía destruida totalmente la plataforma afirmada en varios tramos de carretera aperturada. desde las progresivas 01+300 hasta 20+000, OCASIONADOS POR LAS INTENSAS LLUVIAS Y MOVIMIENTO SÍSMICO del 28.11 de 2021, generados en la zona del proyecto; y que afectaron la ruta crítica respecto a la partida de Movimiento de Tierras y Afirmado.
10. En el semestre último del año 2022, ocurrieron problemas a consecuencia de que no se cancelaba el PACRI de pases de algunos sectores del inicio, intermedio y final de los tramos de la carretera, lo cual se solucionó cuando a mediados del mes de diciembre 2022, cuando se canceló a todos los afectados y/o beneficiados.
11. En los primeros meses del 2023, como es costumbre llueve bastante en Cortegana, además también nos vimos afectados con el fenómeno del Ciclón YAKU.


Idiojenes Vargas Coronel
Representante Legal Común
DNI: 42591359
CONSORCIO ALTO PERÚ

Jr. Los Pinos N°715 Urb. El Bosque - Cajamarca
victorvc77_5@hotmail.com
cel. 956217429


WILDER MANUEL URTEAGA PAJARES
RESIDENTE DE OBRA
REG. CIP N° 25186



CONSORCIO ALTO PERÚ

RUC: 20602965776

- 07 -

III. OCURRENCIAS ULTIMAS

1. Se viene reparando la maquinaria que, a consecuencia del largo periodo de paralización, se han deteriorado, mangueras, se han desinflado llantas, se viene cambiando filtros y otros repuestos, hasta ponerlas operativas, detallo son 02 excavadoras, 01 motoniveladora, 02 compresoras, 02 volquetes y 01 cisterna,
2. Se viene trabajando la eliminación de derrumbes y asentamientos que son parte del adicional de obra con carácter de emergencia N° 02, en forma lenta solo con la retroexcavadora, una vez que se cuente con el pool de maquinaria completa se culminara los trabajos de dicho adicional de obra
3. En el sector del desvío a Candén y Tres Cruces se viene reparando y enterrando tramos largos de tubería de agua que quedó expuesta o dentro del ancho de calzada de la vía que pertenecen a las JASS de ambos caseríos Candén y Tres Cruces, con la finalidad de evitar problemas sociales con los beneficiarios de dichos caseríos, debo manifestar que estos trabajos deberían ser considerados como adicionales de obra, porque estos nos ha demandado mano de obra calificada de 04 operarios más sus respectivos peones, maquinaria como la retroexcavadora que tenemos a la mano y materiales tubería Ø 2.5" en un promedio de 30 tubos que no es comercial en el mercado y además tubería de Ø 1", ¾" y ½".
4. Como menciono desde que se reinicia los trabajos de continuación del adicional de obra con carácter de emergencia N° 02, solo se ejecutaron trabajos adicionales no considerados en el expediente técnico, por lo tanto, en el presente mes de julio 2022 debemos culminar los trabajos del **ADICIONAL DE OBRA CON CARÁCTER DE EMERGENCIA N° 02**, presentando luego la Valorización Final respecto a este adicional.

Idiojenes Vargas Coronel
Representante Legal Común
DNI: 42591359
CONSORCIO ALTO PERÚ

WILDER MANUEL URTEAGA PAJARES
RESIDENTE DE OBRA
reg. CIP N° 25188



CONSORCIO ALTO PERÚ

RUC: 20602965776

- 06 -

IV. VALORIZACION MES DE JUNIO 2023 - ADICIONAL DE OBRA CON CARÁCTER DE EMERGENCIA N° 02

VALORIZACION ADICIONAL DE OBRA CON CARÁCTER DE EMERGENCIA N° 02

PROCESO: ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 039-2017-GR.CAJ. Primera Convocatoria.

PROYECTO: "CONSTRUCCION CARRETERA CORTEGANA - SAN ANTONIO - EL CALVARIO - TRES CRUCES - CANDEN, DISTRITO DE CORTEGANA, PROVINCIA DE CELENDIN, CAJAMARCA"

ENTIDAD: GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

UBICACIÓN: CORTEGANA - CANDEN

CONTRATISTA: CONSORCIO ALTO PERU

RESIDENTE DE OBRA: ING. WILDER MANUEL URTEAGA PAJARES

INSPECTOR DE OBRA: ING. CARLOS CHAVEZ ESPINOLA

RESUMEN GENERAL DE VALORIZACIÓN MES DE JUNIO DEL 2023

ITEM	CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
1.0.0	Valorización Adicional de Obra con Carácter de Emergencia N° 02.		
1.0.1	Valorización Adicional de Obra con Carácter de Emergencia N° 02 (Final)	0.00	
1.1.0	Reintegros		
1.1.1	Reajuste reconocido	0.00	
	TOTAL MONTO BRUTO (A)		0.00
2.0.0	DESCUENTOS		
2.1.0	Amortización del Adelanto Directo		
2.1.1	Amortización del Adelanto Directo (acumulado)	0.00	
2.2.0	Amortización del Adelanto de Materiales	0.00	
2.2.1	Amortización del Adelanto de Materiales (acumulado)		
2.3.0	Retención 10% Garantía de Fiel Cumplimiento		
2.3.1	Retención 10% (sin IGV) (acumulado)	0.00	
2.4.0	Deducción que no corresponde Adelanto Directo		
2.4.1	Deducción que no corresponde Adelanto Directo	0.00	
2.5.0	Deducción que no corresponde Adelanto Materiales		
2.5.1	Deducción que no corresponde Adelanto Materiales	0.00	
	TOTAL DESCUENTOS (B)		0.00
	TOTALA NETO (A - B)		0.00
	IGV (18%)		0.00
	TOTALA CANCELAR AL CONTRATISTA		0.00

Son: Cero con 00/100 soles


Idiojenes Vargas Coronel
Representante Legal Común
DNI: 42591359
CONSORCIO ALTO PERÚ

Jr. Los Pinos N°715 Urb. El Bosque - Cajamarca
victorvc77_5@hotmail.com
cel. 956217429


WILDER MANUEL URTEAGA PAJARES
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 25186



CONSORCIO ALTO PERÚ

RUC: 20602965776

-05-

V. CONCLUSIONES

1. La culminación de los trabajos y/o partidas del expediente contractual, se trabajarán a continuación luego de terminar el Adicional de Obra con Carácter de Emergencia N° 02.
2. En la actualidad la vía llega a los Caseríos de Candén y Tres Cruces como destino final, con bastante comodidad, faltando en tramos el afirmado y en otras el perfilado de taludes, también la señalización de toda la vía

V. ANEXOS

A. Panel fotográfico.

Es todo cuanto cumpla con informar a Ud. Para los fines que estime pertinente.

Respetuosamente.

Idiojenes Vargas Coronel
Representante Legal Común
DNI: 42591359
CONSORCIO ALTO PERÚ

WILDER MANUEL URTEAGA PAJARES
RES. DE OBRA
Reg. OIP N° 25188

c.c.
- Archivo

PANEL FOTOGRÁFICO



Foto N° 01.- Ingreso al caserio de Candén, luego del desvío



Foto N° 02.- Llegando al caserio de Candén, definiendo el ancho de vía, frente al área de su futura Posta



Idiojenes Vargas Coronel
Representante Legal Común
DNI: 42591359
CONSORCIO ALTO PERÚ

Jr. Los Pinos N°715 Urb. El Bosque - Cajamarca
victorvc77_5@hotmail.com
cel. 956217429



WILDER MANUEL URTEAGA PAJARES
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 25188



Foto N° 03.- Vía que lleva a Tres Cruces luego del desvío



Foto N° 04.- Tubería que va a ser enterrada paralela a la cuneta



Idiojenes Vargas Coronel
Representante Legal Común
DNI: 42591359
CONSORCIO ALTO PERÚ



WILDER MANUEL URTEAGA PAJARES
RESIDENTE DE OBRA
Reg. CIP N° 25188



Foto N° 05.- Enterrando tubería paralela a la cuneta en otro sector


Idiojenes Vargas Coronel
Representante Legal Común
DNI: 42591359
CONSORCIO ALTO PERÚ

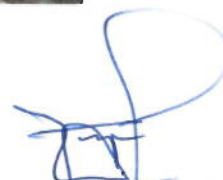

WILDER MANUEL URTEAGA PAJARES
RESIDENTE DE OBRA
Reg. CIP N° 25188



Foto N° 06.- Trabajando corte camino a Tres Cruces



Foto N° 07.- Trabajando relleno con dirección a Tres Cruces



Foto N° 08.- Motoniveladora trabajando antes del desvío a Canden

Jr. Los Pinos N°715 Urb. El Bosque - Cajamarca
victorvc77_5@hotmail.com
cel. 956217429

Idiojenes Vargas Coronel
Representante Legal Común
DNI: 42591359
CONSORCIO ALTO PERÚ

WILDER MANUEL URTEAGA PAJARES
RESIDENTE DE OBRA
Reg. CIP N° 25188